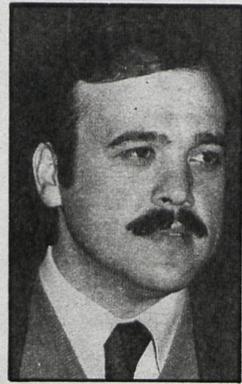


LUIS MORENO, IMPULSOR DE LA RADIO PROVINCIAL

El diputado delegado de Medios de Comunicación, Luis Moreno, es el «padre» de la criatura radiofónica de la Diputación, que se ha propuesto lanzar la Corporación madrileña como servicio a los pueblos y a Madrid mismo, a través de las ondas. Con arreglo a la orden del Ministerio de Cultura del pasado mes de agosto, en la que se regulaban las concesiones de emisoras de frecuencia modulada, el titular de Medios de Comunicación de la Corporación, Luis Moreno, presentó la petición a la Administración para que le fuera concedida a la Diputación Provincial una licencia de utilización de FM para Madrid.



Dentro de la política de Medios de Comunicación pareció fundamental al titular de la Delegación de Medios de Comunicación, desde el primer momento, poner en marcha en la Diputación una radio de ámbito provincial. Todos los grupos representados en el organismo provincial valoraron positivamente la iniciativa y dispusieron un presupuesto especial para la puesta en marcha de la emisora. Fue la orden del Ministerio de Cultura de agosto pasado la oportunidad para que cientos de ayuntamientos, asociaciones y diputaciones solicitaran la concesión de una frecuencia. En el caso de la Diputación, por la importancia de la provincia y el camino autonómico que han emprendido de mutuo



LOS creadores y locutores de la radio española —quizá los más prestigiosos de cuantos «hacen radio» en estos momentos— han respondido gentilmente a una encuesta de CISNEROS sobre la función de una radio provincial, sus posibilidades en el momento actual y la orientación o contenidos que debe tener esa FM de la que tanto se habla y sobre la que tantas expectativas se han puesto en marcha. Son centenares las instituciones y asociaciones privadas, partidos políticos o ciudadanos particulares los que han solicitado una frecuencia para poder emitir legalmente en el territorio español. Son en total ciento diecinueve frecuencias de FM las que se van a conce-

der por la Administración española, siendo fundamentalmente las instituciones locales las que han solicitado mayor número de emisoras. Ello está motivado por la necesidad de comunicación que siente el vecino, cada día con más fuerza, y el reconocimiento por parte de los entes locales del papel decisivo que deben jugar los medios de comunicación audiovisuales en la concienciación del ciudadano español. Los profesionales de la radio española han valorado en su

justa medida lo que representará para Madrid, para los pueblos de la provincia, una radio de ámbito provincial. La Diputación, como órgano que aglutina y coordina las tareas de gobierno de toda la provincia, es el ente que mejor podría llevar a los ciudadanos la información de solidaridad que se obtiene desde la Diputación. Las preguntas que gentilmente han respondido los profesionales de la radio española son:

- 1) ¿Cuál es la función de las FM en la sociedad española hoy?
- 2) ¿Cuál es la función concreta de la FM provincial?
- 3) Desde su punto de vista, ¿cuáles deberían ser la orientación y contenidos de una radio provincial?

«EL OYENTE DEBE PARTICIPAR»

Tomás Martín Blanco, director de Programaciones y Emisiones de la Cadena SER

1. La función de la frecuencia modulada en la sociedad española actual tiene que cubrir básicamente un espacio territorial, y por lo tanto no pueden atender como se debe a las pequeñas comunidades las actuales radios comerciales, no rentables y no constituidas para

esos fines. Y creo que la función básica de la frecuencia modulada es identificarse mucho con la comunidad a la que sirve.

2. Respecto a la frecuencia modulada que vosotros planteáis, y teniendo en cuenta que va a ser de la Diputación, tiene que ser muy madrileña y su principal objetivo la provincia de Madrid.

3. Lo básico sería dar una información exhaustiva sobre toda clase de servicios, tanto públicos como privados. Tendría que hablar al ciudadano como tal ciudadano de un lugar teniendo en cuenta todo lo que afecta a su medio ambiente, a su familia, a su trabajo. Debería fomentar el intercambio de opiniones y sobre todo la participación del oyente. Hay que hacer contenido básico de orientación al servicio de Madrid, con un concepto aprovechado de la calidad de difusión. Su alcance creo que lo ve todo el mundo muy claro.



«DEVOLVER LA IDENTIDAD A LOS MADRILEÑOS»

Eduardo Sotillos, corresponsal de Radio Nacional de España y de la agencia Efe en Lisboa

1. Devolver la voz auténtica, espontánea a la propia sociedad, a los colectivos de todo tipo, a los ciudadanos cada vez más ahogados por una superestructura escenificada y costosa que pone los medios de comunicación social en manos del poder político y económico. En otro plano, debe enriquecer la vida social con el contacto de ideas, aproximar el conocimiento de los problemas de la comunidad a sus protagonistas y generar cuerpos de defensa ante una creciente despersonalización del ciudadano, que empieza a convertirse en un súbdito de los grandes monopolios informativos, dentro de los cuales están los grupos de presión, y las minorías están a punto de quedar indefensas, silenciosas, incapaces de hacerse oír y tener un mínimo eco en otro canal informativo que no sea precisamente la frecuencia modulada, poco costosa en su puesta en marcha y en su funcionamiento.



2. Particularmente, contribuir a consolidar la idea de que en Madrid existe más allá de los límites suburbanos, devolver su identidad a los madrileños que están a punto de convertirse en una abstracción frente al renacer de los sentimientos regionalistas o nacionalistas de otras zonas, muchos de los cuales se politizan precisamente fomentando el contraste con lo que se denomina centralismo madrileño, centralismo del que

no son culpables, sino que han sido víctimas los habitantes de esta provincia. La emisora de Madrid, que cumple sus objetivos, debe comenzar también por descubrir lo próximo que al subdesarrollo se encuentra muchos de los pueblos de la provincia, la declaración urbanística y ambiental a la que están sometidos elevados centros de veraneo, etc.

3. Teniendo en cuenta los presupuestos anteriores, parece lógico deducir que esta emisora deberá dar prioridad a los espacios de información y debate sobre los problemas provinciales, pero sería caer en un paradjico provincialismo. Creo que los estudios de la emisora deben tener las puertas abiertas a los grupos sociales, culturales, sindicales, asociaciones de vecinos, etc., sin caer en la terrible «dictadura» de los profesionales, que terminan por tener una visión deformada de lo que importa o interesa a los oyentes, precisamente por falta de contacto directo con los mismos.

SI A LA RADIO PROVINCIAL

ENCUESTA DE CISNEROS A LOS PROFESIONALES RADIOFONICOS SOBRE LA FM DE MADRID

«SERA LA VOZ DEL PUEBLO»

Joaquín Prats, locutor de Radio Madrid y presentador de RTVE



1. Actualmente, la función de la F. M. es muy simple, es decir, dar música y pocas palabras. En otros países, además de dar los «40 principales» y las novedades musicales, poco a poco se convierte en una emisora local. Una radio de Madrid puede dar en todo momento aquellas noticias que no daría la radio nacional, la comercial y se podría convertir en una emisora que fuera la voz oficial del pueblo, del pueblo de Madrid y sus problemas.

2. Creo que primero deberá dar noticias del centro a los pueblos para descentralizar. Los pueblos de la provincia de Madrid deben conocer lo que sucede en su capital y enterarse de las noticias de régimen municipal o de régimen de tráfico, o cualquier otro problema con el que se pueda encontrar al venir aquí. Por otro lado, los habitantes de Madrid también deben saber cómo viven en los alrededores, qué fiestas

hay en la provincia, qué suabastias existen, cómo están los colegios, etc.

3. La orientación es clara que el centro emane comunicación a la provincia y los pueblos de la provincia lo traigan aquí, será un nexo de comunicación entre todos los madrileños. Deberá ser un auténtico ejemplo de comunicación.

Fotos: Archivo Laura DEL TORO



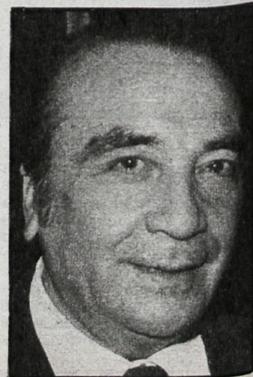
«UNA RADIO PROVINCIAL ES COMO UNA RADIO UNIVERSAL»

Bobby Deglané, maestro de profesionales, autor del decálogo del locutor, creador de programas y especialista en teoría de la comunicación

1. Puede atender a la juventud de esa sociedad, dentro de su radio de acción, atender a la política local, y puede hacer una referencia a lo nacional, si esto interesa a lo local. Es decir, tiene una actividad igual que las emisoras de onda media o larga, incluso onda corta, claro que siempre circunscritas a un territorio de una sociedad limitada.

2. La función que debe tener es la descubrir todos los problemas inherentes a ese centro metropolitano de la capital en relación con el resto de los territorios a los cuales no llega la onda, pero sí el mensaje de relación entre ella y el resto del país.

3. Una radio provincial tiene que ser exactamente igual que una radio universal: debe ser amabilidad, honestidad, información, orientación cultural, integración social, desarrollo cívico y el espíritu político que impere en una democracia como esta que está en período de constitución.



«LOS ACTUALES MODELOS NO VALEN»

Juan Luis Díaz Prats, director adjunto al director de Informativos de RNE, ex director de los Servicios Informativos del Exterior

Si la función de la radio (y de los demás medios de comunicación) es informar, formar y entretener, las «radios locales» pueden cumplir cualquiera de estas misiones, o todas a la vez, con más intensidad y eficacia, porque se dirigen a una audiencia delimitada bien conocida.

En este primer párrafo profesoral —tono que corresponde a mi edad, que no a mis títulos o ciencia— he evitado ya hablar de las «efemes», porque la frecuencia de la emisión no iguala los contenidos de las emisoras. Por ahí fuera hay «efemes» que programan exclusivamente veinticuatro horas de noticias, música vaquera y hasta wagneriana. Me temo que aquí no las habrá en un primer periodo y seguiremos esperando los forofos de Mahler y los boleros... Porque lo que no me creo es que las «efemes» vayan a significar una importante contribución al pluralismo informativo, como tampoco que las numerosas revistas subterráneas contrapesen el uniforme —y anodino— panorama ideológico de la prensa española. ¡Sabemos quién reparte el papel!

El rollo es para convencernos que debéis evitar —vosotros y otras futuras emisoras radiofónicas institucionales— caer en la tentación de copiar los actuales modelos españoles y de competir con las ya existentes. Vosotros debéis hacer la radio local, a la que tantos estudiosos les están dedicando los extranjeros. Yo sólo tengo como idioma el canario —que tampoco domino—, pero del aroma desprendido al hojear los libracos intuyo que estas ondas van por el servicio público, por la participación ciudadana. Servicio público y participación ciudadana, despolitizada partidista de los contenidos, ese debe ser vuestro primer principio.

El segundo, utilizar la emisora de la diputación como emisora central de las municipales, que se convertirían en esas emisoras de barrio que han querido y quieren evitar los que reparten el papel.

Programar con sentido común, sin prejuicios ni intelectualismos, debe ser el tercer principio.

«CONTAR LO QUE OCURRE EN LA CIUDAD»

Luis del Olmo, creador del programa «Protagonistas, nosotros»

1. La función de la F. M. en principio no tiene por qué diferenciarse en absoluto de la función de la onda media o corta; para mí, radio no hay más que una: una radio informativa, formativa y de entretenimiento. La F. M. debe dirigirse al público para contarle lo que ocurre en la ciudad, en la comarca o en la nación, al tiempo que se le entretiene y se le da una formación, si es posible de rango universitario, en el idioma del pueblo.

2. Con respecto a Madrid, diré que llevo alejado de ella catorce años, pero pienso que la función a desarrollar será la misma en Barcelona, en Sevilla o donde sea, siempre divulgando con toda amplitud entretenimiento formativo. Esto deberá darlo gente profesional y gente madura; creo que en España ya estamos bastante maduros para asomarnos a los micrófonos y dirigirnos al pueblo; últimamente la radio ha obtenido una credibilidad superior a cualquier otro medio de comunicación.

3. Eso de las orientaciones es difícil, yo acabo de dirigirme desde mi programa a cin-



co mil colegios a través de una sección que tengo en la red de emisoras de Radio Nacional de España que se llama «Protagonista, la escuela». Esto debe orientarse al colegial, al jubilado, al ama de casa, al taxista, al hombre en paro, al campesino, a todos, haciendo una información nueva, original, didáctica. Todo esto lo digo a vuela pluma.

NOTA: Agradecemos a Radio Popular el haber prestado sus instalaciones para realizar las fotos de este reportaje para CISNEROS. (Fotos: Rogelio Leal.)

Marco Panella, dirigente italiano, impulsa con su presencia el grupo radical de Madrid

EL RADICALISMO VA EN SERIO

«Una nueva forma de hacer política, para recuperar la vida, al estilo del viejo anarquismo»

Las especulaciones que durante el último año se han hecho en ciertos ambientes políticos sobre el «espacio radical» y sobre la posible creación de un partido radical en nuestro país, parece que con la visita del líder radical italiano Marco Panella a Madrid la pasada semana se van a clarificar bastante. Marco Panella cayó por Madrid de una forma un tanto imprevista. Simultáneamente a la celebración en la capital de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa y del Congreso de la Internacional Socialista, Panella se entrevistó con Juan Luis Cebrián, director de «El País»

Marco Panella, hasta hace unas semanas diputado, habló durante más de dos horas y contestó a todas las preguntas que se formularon: «El Partido Radical Italiano —dijo— es un partido no violento, rigurosamente libertario, donde no se niega la entrada absolutamente a nadie. Es un partido creado para la defensa de la seguridad y de la paz; es antimilitarista. Somos también un partido que reivindica el desarme bilateral de una forma parecida a la posición que recientemente han adoptado los laboristas ingleses en su último congreso. Somos un partido anticlerical y «anticlerigos», estamos contra los clérigos de la teología y contra los clérigos de la «ideología». Somos, obviamente, antiautoritarios. Y recogemos también la tradición anárquica, libertaria y socialista de los comienzos del movimiento obrero.»

ACERCAMIENTO A LOS SOCIALISTAS

En cuanto a la relación de los radicales italianos

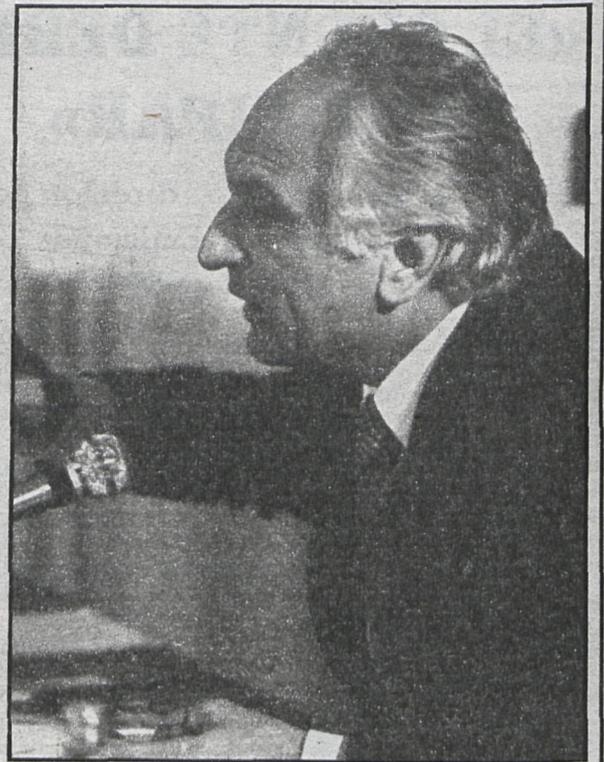
con los socialistas, tras la reciente celebración del congreso radical, se ha hablado desde ambos lados de un acercamiento y de unos objetivos comunes. Bettino Craxi, secretario general del PSI, declaraba hace unos días que ambas familias pertenecen al área del socialismo democrático y libertario, y que existen elementos parecidos.

También habló de la creación de un partido radical en España, y se refirió a que «podría ser una esperanza para que la lucha libertaria, socialista, no violenta, no se quede encerrada entre unas fronteras y con una sede en Roma, cuando tiene que estar también en París o en Madrid».

En otro momento comentó que ese espacio radical no sólo iba a arrancar votos a los partidos clásicos de la izquierda, sino también del centro y de los liberales. Asimismo comentó que el PSOE, como partido mayoritario de la izquierda y como socialista democrático, podría retomar las raíces libertarias de los orígenes del socialismo e incluir en su seno algunas de las reivindicaciones radicales.

EN MADRID LOS PRIMEROS PASOS ESTAN DADOS

De momento, en Madrid, y después de esta presentación a la prensa, el grupo radical ya ha empezado a funcionar. En un documento presentado ese mismo día aluden a la crisis de la concepción clásica de la política. Según ellos, «la evolución histórica de la clase obrera no responde a las clásicas previsiones marxistas; critican la concepción del partido obrero



como vanguardia, la «fe ilimitada» de las organizaciones clásicas en el «progreso ilimitado», así como el abandono de las reivindicaciones cualitativas y éticas. Dicho grupo ve como solución a los problemas planteados «una nueva forma de hacer política, para recuperar la vida, al estilo del viejo anarquismo». En este sentido, para este colectivo, «el planteamiento radical se define por la búsqueda de alternativas a los problemas reales del conjunto social».

Desde ahora, y hasta las próximas elecciones generales, irán aumentando las especulaciones, las adhesiones y las noticias sobre los nuevos radicales españoles. Para muchos, ese «espacio electoral» está virgen. Y habrá una «tarta» de la que, según Panella, algunos oportunistas querrán comer.

Texto y fotos: Rodrigo LOPEZ ALONSO

De fotografía y dibujo con motivo de Juvenalia-80

CONCURSO PARA NIÑOS HISPANIA NOSTRA

La organización Hispania Nostra ha convocado concursos de fotografía y dibujo con motivo del Festival de la Infancia y la Juventud Juvenalia-80. El tema escogido es «La plaza de tu pueblo, barrio o ciudad».

Podrán participar en el concurso los jóvenes de diez a catorce años, ambos inclusive. Los premios son bicicletas, máquinas fotográficas, libros, material de dibujo y pintura. El reparto de premios tendrá lugar en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo.

Para más información hay que dirigirse a Hispania Nostra, Comisión de Juventud y Patrimonio, en calle Manuel, 5, 1.º B, Madrid-8. Teléfono 242 41 35.

Hace cuarenta años, Julián Zugazagoitia murió fusilado en Bilbao

PERIODISTA CON CARNET (DE PARTIDO)

Biógrafo de Pablo Iglesias, director de «El Socialista» y autor de una de las mejores narraciones sobre la guerra civil por su objetividad y rigor históricos

En la madrugada del 9 de noviembre de 1940 era fusilado en la cárcel de Porlier el socialista bilbaíno J. Zugazagoitia, junto al que fuera compañero y colaborador de la redacción de «El Socialista» Cruz Salido, a quien le unía una gran amistad

Ni desde la consideración del destierro forzoso de tantos años a que la España de Franco condenó a los vencidos y a su obra es justificable, a estas alturas, la penuria con que el rescate de su memoria se está llevando a cabo. Por eso, justo es felicitarse de que en estos días se celebre una exposición —en el Palacio de Cristal del Retiro— sobre la guerra civil; de que el cincuentenario de la edición de una de las obras más significativas de Ortega no haya pasado desapercibido, o de que la representación de

una adaptación teatral de la «Velada de Benicarló» esté despertando un merecidísimo interés.

Zugazagoitia, nacido en Bilbao en 1899, fue hijo de un moldeador metalúrgico que formó parte de los primeros grupos de socialistas vascos aglutinados en torno a Facundo Perezagua, desde su llegada a la villa de Bilbao en 1885.

PERIODISTA Y SOCIALISTA

Junto a la militancia socialista la otra gran pasión de su vida fue el periodismo. En 1921, a la vez que dirigía «La Lucha de Clases», comenzó sus colaboraciones en «El Liberal» de Bilbao, del que en 1923 Indalecio Prieto le encomendó la corresponsalía de Madrid. En 1927 se ocupa en la «Gaceta Literaria» de Jiménez Caballero y Guillermo de la Torre en la sección «La literatura y los obreros», de vida efímera.

Su carrera de periodista quedó consagrada en los años en que estuvo al frente de «El Socialista». La medida y el alto sentido con que Zugazagoitia dirigió la primera publicación del partido socialista, precisamente en unos momentos tan comprometidos en la historia de España y de la del propio partido, fueron reconocidos a niveles como los que atestigua esta cita de Vázquez Ocaña. «El Socialista» había conseguido ser en el periodismo español una entidad moral, a la cual consultaba la opinión desca-

rrada. Aparte de lo que significaba la tradición de la casa y las normas de probidad que el partido exigía a sus redactores, Zuga había establecido una escuela de buen sentido».

LUEGO SE METIO EN POLITICA

A pesar de su reiterada oposición, como manifestó en varias ocasiones en las páginas de «La Lucha de Clases» a ejercer cargos políticos, sería designado para la segunda vuelta de las elecciones de 1931 por Cáceres, resultando elegido y formando parte del grupo de diputados socialistas de las Constituyentes.

En las elecciones de 1933 formó parte de la candidatura por Vizcaya, junto a Prieto, Azaña y Marcelino Domingo, ya que fue la única circunscripción en que, por exigencias de Prieto, se mantuvo la coalición republicano-socialista. En esta ocasión no resultaría elegido.

Fue, junto a Indalecio Prieto, Ruiz Funes y el comunista Carro, diputado vizcaíno del Prente Popular.

En el Gobierno de la Victoria, primero de los del doctor Negrín, se le encomendó la cartera del Ministerio del Interior. Su gestión fue decisiva en la disminución de las acciones arbitrarias de venganza, por parte de elementos incontrolados, así como de la mejora, en general, de los métodos policiales. Así es reconocido en aquellos estudios más rigurosos que sobre la contienda civil se han realizado.

Exiliado en Francia en los meses de marzo de 1939 a julio



de 1940, escribió la memoria personal sobre la guerra civil más objetiva y de juicio más generoso que se conoce. «Guerra y vicisitudes de los españoles», que no pudo ser publicada en nuestro país hasta 1977, es un libro de inexcusable lectura, donde están ya presentes toda la idea y propósito de reconciliación nacional —a pesar de haber sido escrito aún en la inmediatez de la tragedia— que tantos años y víctimas —él mismo entre tantas— hubieron de soportar.

Atrapado en París por la Gestapo, fue entregado a la Policía española junto a Companys, Montilla, Muñoz, Cruz Salido, Teodomiro Menéndez y Cipriano Rivas Cherif, cuñado y fraternal amigo de Azaña. El proceso del que resultaría dictada su condena de muerte se celebró en el palacio de Justicia que ocupaba las antiguas Salesas.

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ANUNCIO DE PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 696 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, se halla expuesto al público el PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, FORMADO PARA OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO Y DOTACION DE SERVICIOS, CUYOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS ESTAN NIVELADOS EN LA CUANTIA DE 100.000.000 DE PESETAS. Aprobado en la sesión del pleno del día 5 de noviembre de 1980, y conforme a las condiciones prescritas en el artículo 204 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

Los interesados legítimos que menciona el citado texto legal en su artículo 683 número 1, y conforme a las causas que indica la misma ley en el artículo 696 número 3, PODRAN FORMULAR SUS RECLAMACIONES CON SUJECION A LAS NORMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

- PLAZO DE ADMISION: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».
 - OFICINA DE PRESENTACION: Secretaría de este Ayuntamiento.
 - ORGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Ayuntamiento.
- En Las Rozas de Madrid, 8 de noviembre de 1980.— El alcalde.